

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 271

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00

MAHON, MIÉRCOLES 4 SEPTIEMBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

NOTA DEL DÍA

Obra social

Hace algunos días, no muchos, que lei en un periódico, creo que en *El Bien Público*, un suelto en el que se mostraba la conveniencia de crear en nuestra ciudad una «Liga defensora de los animales y plantas» a semejanza de las que funcionan con muy buenos resultados en muchas capitales.

Efectivamente, trabajo tendría aquí bastante cualquier institución que con tal fin se fundara, pues nuestras costumbres en lo que al particular se refiere dejan mucho que desear.

Poco esfuerzo se ha hecho y se hace en la educación de nuestros niños para que aprendan a respetar a los animales, pues los pocos esfuerzos que hayan podido hacer nuestros maestros no han encontrado apoyo en las familias, bastante descuidadas en esto.

Así no es extraño que cuando sean hombres no sepan respetar a nuestros auxiliares los animales y las plantas.

Luego, el afán de lucro en muchos hace que se lleve hasta el extremo la explotación de las pobres bestias. En las de tiro, principalmente, la explotación llega hasta el extremo. Por nuestras calles y carreteras pueden verse a cada momento cuadros que apoyan nuestra afirmación. Rocinante no tendría que envidiar nada a muchas de las bestias que tiran de nuestros coches de alquiler.

La costumbre de cegar a los débiles pajarillos para que lancen más sonoras sus quejas, está bastante extendida.

Y si de los animales pasamos a las plantas, aunque no en tan gran escala, también tienen que sufrir las consecuencias de nuestra incultura.

Varias veces se ha intentado establecer jardines en nuestros paseos públicos y al final ha tenido que desistirse de tan buena intención.

Todo lo que decimos es muy cierto y bueno fuera que se procurase poner remedio a tal mal.

Pero si cierto es que las plantas y los animales están necesitados de protección, no lo están menos muchas criaturas que sufren los efectos de nuestro egoísmo y de nuestra semibarbarie.

Más necesaria que la «Liga para la defensa de los animales y plantas», es la «Liga para la defensa de la dignidad humana».

Cierto que se aprovecha de la debilidad de nuestros pajarillos para privarles de vista y de libertad; pero no es menos cierto también que nos aprovechamos de la debilidad de nuestros niños para hacerles sufrir toda suerte de vejaciones, desde la imposición paternal por medio de los golpes, hasta las gacetillas que enviamos a los periódicos para que las autoridades turben sus momentos de expansión porque su natural alegría se desborda en gritos y algazara y las personas graves no pueden

así echar su siestecita con toda tranquilidad.

¡Al demonio las personas graves! Primero deben ser los niños que necesitan expansionarse con libertad.

Cierto también que las pobres bestias son víctimas de la más brutal explotación; pero el pobre que ha de ganarse el pan no tiene mejor suerte que las bestias; quizás sea peor su condición, porque al fin y al cabo la bestia pertenece al amo y ha de cuidarla relativamente bien porque si se inutiliza ó muere ha de adquirir otra que le costará dinero, mientras que si se inutiliza ó muere un trabajador puede ser prontamente reemplazado sin que cueste el más pequeño sacrificio.

No hay quien se cuide tampoco de hacer que se respete como se debe a los desgraciados y a los ancianos.

Niños y hombres hacen objeto de sus burlas al que ha tenido la desgracia de nacer con algún defecto físico ó al que se ve en la vejez y no puede valerse para hacerse respetar.

Somos demasiado brutos todavía; los hábitos de la bestia surgen en nosotros, a cada momento. Es necesaria una educación continuada para hacer desaparecer paulatinamente tales atavismos.

Hace mucha falta quien se preocupe de hacer que sean respetados los animales y las plantas.

Pero hace falta también que se aprenda a respetar a los humanos, aunque no sea más que por aquella máxima egoísta de «lo que no te gusta a ti, no lo quieras para los otros.»

JUAN MARTIN.

La Junta central del Censo

Llamamos la atención de nuestros lectores y especialmente de los contribuyentes y corporaciones de carácter económico que han de prepararse a ocupar su puesto de honor, acerca una Real orden circular que publica el Ministerio de la Gobernación fecha en 26 del Agosto y que aparece inserta en la *Gaceta de Madrid* del día 27 del mismo.

En cumplimiento de lo ordenado en la primera de las disposiciones transitorias de la nueva Ley electoral de 8 del finido agosto, se previene en la citada Real orden circular de 26 del mismo que la constitución de la Junta central del Censo tendrá lugar el día 10 del próximo mes de septiembre y a este efecto los vocales de la misma deben reunirse con su presidente en el local y a la hora que éste previamente designe; y las juntas provinciales del censo deberán reunirse para su constitución en la capital de la respectiva provincia el día 20 de septiembre próximo, convocadas por el presidente de la Audiencia Territorial ó provincial, según los casos, y en los locales que éstos previamente señalen.

Los indicados presidentes en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 12 de la propia Ley designarán inmediatamente las sociedades ó corporaciones que deban tener representación en las Juntas provinciales comunicándolo a dichas sociedades dentro de las 48 horas siguientes, y si hubiese alguna reclamación contra estas designaciones se tramitará ante la Junta central del Censo con la debida urgencia, para no retrasar la definitiva constitución,

Los gobernadores civiles deberán facilitar a los presidentes de las Juntas provinciales cuantos antecedentes sean necesarios sobre las sociedades, corporaciones ó gremios que han de tener representación en aquellas a tenor de lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 12 de la Ley.

También se dispone que la convocatoria para la reunión de las juntas, el día 20 de septiembre próximo se publicará por los presidentes de las mismas en los *Boletines Oficiales* de las provincias diez días antes por lo menos, mencionando las personas que han de concurrir y señalando el local donde la reunión ha de celebrarse. Además, en cumplimiento del artículo 13 de la Ley Electoral citarán por medio de papeleta nominal a cada uno de sus vocales exigiéndose por el secretario de la junta la firma del duplicado como notificación.

Se designarán, además, los suplentes en la forma que previene en Ley, y el acta de constitución de la junta se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia remitiendo certificación a la Junta central.

Las Juntas municipales del censo deberán constituirse el día 30 de septiembre próximo; y las Juntas locales de Reformas sociales procederán inmediatamente a designar un vocal para que presida la Junta municipal del Censo con arreglo al artículo 11 de la Ley Electoral, no pudiendo ser designados ni el presidente de la Junta de Reformas sociales, ni el alcalde, ni el cura párroco, ni los que le sustituyan en las indicadas juntas.

De las designaciones que hagan las Juntas locales de Reformas sociales darán cuenta al Presidente de la Junta Provincial del Censo y los gobernadores civiles comunicarán enseguida al presidente de la Junta Provincial del Censo, lista de los Municipios donde se hallen constituidas Juntas locales de reformas Sociales.

También se ordena que con toda urgencia los delegados de Hacienda remitan a los presidentes de las Juntas provinciales del Censo las listas de mayores contribuyentes de todos los Municipios de la provincia y dichos presidentes trasladarán a los de las Municipales los datos que a cada una interesen con arreglo al párrafo quinto, artículo 12 de la ley.

También se advierte en la mencionada Real orden del ministro de la Gobernación de 26 de ago to último que oportunamente y una vez reunida la Junta Central del Censo, se comunicarán las instrucciones necesarias para la designación de los vocales de las Juntas Municipales y para todo lo demás referente a su constitución.

Téngase ahora en cuenta que con arreglo al artículo 11 de la ley electoral vigente son vocales de las Juntas provinciales del Censo, los presidentes de *Sociedades Económicas de Amigos del País*, de las *Cámaras de Comercio* ó *Agrícolas*, de las *Asociaciones de propietarios*, *labradores*, *ganaderos*, *comerciantes*, *industriales*, *maréantes* ó *pescadores* y los presidentes de *Ateneos* y de sociedades análogas para fines de cultura intelectual y de sociedades obreras ó patronales, con tal que todas ellas estén domiciliadas en la capital de la provincia.

Además, no debe olvidarse que son vocales de las Juntas provinciales, dos de los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería que tengan voto de compromisario para la elección de senadores, designados por sorteo entre todos ellos, los presidentes ó síndicos de dos gremios industriales del Municipio turnando cada dos años entre los

diferentes gremios constituidos y guardando el orden de mayor a menor número de asociados en cada gremio; y donde los industriales no estuvieran agremiados y donde no llegasen a dos las *Asociaciones gremiales*, se constituirán los que falten de esta categoría con los primeros contribuyentes que en el Municipio lo sean por contribución industrial, impuesto de utilidades y de minas sorteados cada dos años entre los que tengan voto para compromisarios en la elección de senadores.

Precisa, pues, preparar todos los trabajos y que las clases comerciales, industriales y agrícolas, representadas en las colectividades ó asociaciones de que hemos hecho mención, preparen sus trabajos y acudan al llamamiento que hace la ley, cooperando a las tareas de la Junta del Censo que son preparatorias de la lucha electoral.

Mme. Du Gast en acción

En busca de la penetración pacífica

Nuestros lectores conocerán seguramente a Mme. Du Gast, la intrépida *sportswoman*, la audaz viajera, cuyas aventuras han circulado por toda la Prensa europea. ¿Quién no recuerda que Mme. Du Gast tomó parte en la famosa carrera de velocidad París-Madrid; que estuvo a punto de ahogarse en la prueba de canoas automóvil Argel-Tolón?

Recientemente también, Mme. Du Gast hizo una excursión a Marruecos, encargada por el gobierno francés de estudiar la organización de la riqueza territorial en el imperio mogrebino.

Pues bien: Mme. Du Gast se dispone a volver nuevamente a Marruecos con otra misión que la confían los ministerios de Agricultura y Negocios Extranjeros.

Sin intimidarse por el estado de completa anarquía en que actualmente se encuentra el Mogreb, la intrépida viajera, con un tono de frivolidad encantadora, ha explicado a un periodista parisiense los planes que se propone realizar en aquel Imperio.

—Voy—ha dicho al periodista parisiense—a continuar en Marruecos la obra por mí comenzada el año último, cuando fui allá a estudiar la organización de la propiedad territorial. El fruto de mi primer viaje fué un método, hijo de la observación directa y de la experiencia, método que ahora me propongo aplicar. Vuelvo a Marruecos para obrar, para intentar entre nosotros y los marroquíes un ensayo de «acuerdo agrícola». Es en esto en lo que estriba el único medio de penetración pacífica en Marruecos. Toda explotación minera, toda concesión de terreno provocan disturbios, excitan a los marroquíes, que nos consideran como temibles expropiadores, como ladrones, hablando con franqueza.

»Por el contrario, la *asociación agrícola* entre indígenas y *rumies*, aunque sin asegurar a estos últimos el efecto de aquéllos, establece al menos entre ambas partes estrechos lazos de intereses.

»En efecto, el francés va a decir a los indígenas: Vosotros tenéis terrenos. Enhorabuena. Guardáoslos. No los quiero. Es más, voy a ayudaros a hacerlos fructificar. ¿No tenéis dinero para sembrarlos? ¿No tenéis herramientas de cultivo? Perfectamente. Yo os voy a dar todo eso de que carecéis, a cambio de que partáis conmigo el fruto de las cosechas.

»El moro salta al cuello del extranjero que le habla así, se le entrega en cuerpo y alma. Le necesita, le está agradecido. Al enriquecerse, ama al que le

ha ayudado á ello, no por efecto de afinidades naturales, sino en razón de los beneficios que le produce su amistad.

»Y varias empresas hay ya de esta índole, que sin cesar prosperan. Justamente cerca de Casa Blanca hay varias de estas asociaciones agrícolas, que funcionan desde hace diez y siete años, con un éxito siempre creciente.

»La colaboración agrícola, el trabajo en común con comunidad de intereses, establecerá un íntimo contacto entre franceses y marroquíes y permitirá justificar la importación progresiva de locomotoras y rieles y de todo este instrumento moderno que atrae los odios de la hereditaria superstición de los musulmanes.

»Los moros son niños grandes, irascibles, rencorosos y astutos. Digo que son niños, porque sus cóleras son pueriles é ingenuas sus traiciones.»

Al llegar á este punto, su entrevistador preguntó:

—Y si Francia siguiese adelante en el camino comenzado bajo auspicios tan poco favorables, ¿fracasaría la penetración francesa?

—Difícil me parece contestar á una pregunta así formulada—contestó Madame Du Gast.—Pero creo, estoy segura de que el único instrumento de penetración en Marruecos es el *arado*. Esta es el arma que yo llevaré, la única que no provoca venganzas.

—¿Y si no os hacen caso?

—No creo suceda tal cosa, pues voy á Marruecos enviada precisamente para fundar una Asociación agrícola de bastante importancia. Sin embargo, si la táctica presente se prolongase, sólo daría por resultado generalizar la insurrección en el país, con lo que nada ganaríamos.

Como el periodista le insinuase si no le infundía alguna inquietud la actitud belicosa de las tribus, Mme. Du Gast contestóle sonriendo:

—¿Y por qué habría de abrigar ninguna inquietud? ¿Voy acaso á colocarme bajo la metralla? Conozco muy bien el país, donde he vivido diez y siete meses. Ya veis, ¡el Raisuli! Pues el Raisuli puso el año pasado una escolta á mi disposición.

Y Mme. Du Gast refirió su aventura en los siguientes términos:

—El famoso bandido se hallaba á las puertas de Tánger, y los cónsules europeos habían prohibido á sus nacionales salir de la ciudad. Tánger es tan grande como la plaza de la Concordia. Todo, hoteles, Consulados, excepto la Legación de España se halla en las afueras.

»Escribí al Raisuli manifestándole que, hallándome enferma, no podía permanecer confinada en Tánger. Necesitaba respirar.

»El Raisuli envió enseguida cuatro bandidos para que me escoltasen en mis salidas. Esta escolta era más que suficiente.

»¿Cómo, en efecto, los hombres del Raisuli que pululaban por los caminos, se hubiesen atrevido á atacar á una mujer escoltada por compañeros de su mismo bando? De este modo pude, cuatro veces por semana, salir á recoger todos los documentos que necesitaba, para informarme de la legislación territorial de Marruecos, que hoy creo conocer bien.»

Y dichas estas palabras, Mme. Du Gast dió por terminada la entrevista.

¿UN DESCUBRIMIENTO?

De paso, en ésta, nuestro amigo el Sr. Canet de Ciudadela, nos ha referido sin pretensiones de ninguna especie, lo que ha podido experimentar durante este verano.

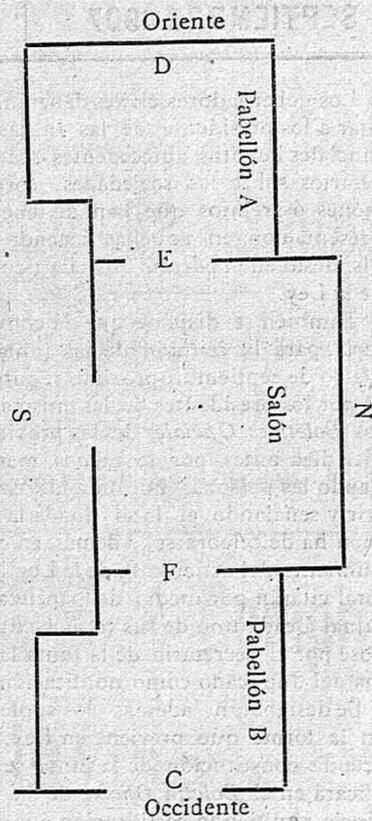
Habla nuestro amigo:

Acostumbro pasar todos los años, los meses de más calor en mi modesta finca, llamada Miramar y situada en la entrada del puerto, en la parte del Faro.

El edificio se halla enclavado en

el centro de una viña y su construcción orientada de norte á sur y de oriente á occidente.

Son varias las habitaciones de que se compone, pero concretémonos á reseñar las que afectan al fenómeno que se observa.



La primera vez que observé el fenómeno era sobre mediados de este mes, á las tres de la tarde, al despertarme de la siesta, dentro del pabellón A.

Acontece, que por más que tenga uno la habitación con sus puertas y ventanas cerradas, la dilatación de la pupila, debida á la obscuridad, hace que se vea relativamente claro, máxime cuando uno ha dormido más de una hora.

Disperteme y ví en la pared y punto D. que coincide en línea recta con las aberturas E F D una copia exacta, con todos sus detalles y colores del edificio de mi amigo el Sr. Benejam, situado á unos cien metros de distancia á la parte de occidente y poca diferencia, siguiendo la misma línea que el trazado que llevo apuntado.

Tengan siempre en cuenta, que la puerta de mi dormitorio señalada con la letra E estaba bien cerrada, pero que las aberturas F y C estaban abiertas.

Comuniqué la impresión al Sr. Benejam y encerrados dentro el cuarto dormitorio á oscuras y previa la dilatación consiguiente de nuestras respectivas pupilas, para lo cual son necesarios de veinticinco á treinta minutos, apareció el espectro. Hemos hecho varias veces el experimento y mi ignorancia en fenómenos físicos, luminosos ó lo que sea, me priva de explicarme tal acontecimiento. Yo quisiera lo presenciase alguna persona versada en estudios físicos para que explicara el efecto que produce la tal causa.

Ayuntamiento

Sesión del día 2

Presidió el Alcalde, D. José M.^a Mercadal y Pons. Asistieron los concejales señores Ponsetí, Vidal, García, Pons Hernández, Sintés Pascuchi, Clar, Carreras antes Amorós y Carreras Orfila.

Acuerdos

Repartir á domicilio por medio de los dependientes del municipio las hojas declaratorias para formar el padrón de cédulas personales de 1908.

Dar exacto cumplimiento á la circular del señor Gobernador de la provincia publicada en el Boletín Oficial 6,341 de 29

de Agosto último, referente á la formación de presupuestos municipales.

Conceder licencia á D.^a María Sitges Taltavull para efectuar obras en el frontis de la casa número 17 de la Plaza del Príncipe.

Desestimar la instancia del señor arrendatario del servicio para la conducción en coche de los cadáveres á los Cementerios, exponiendo no venir obligado á satisfacer cantidad alguna á la Beneficencia municipal por los servicios que preste fuera de este término.

Conceder quince pesetas á cada uno de los señores D. Francisco Pons y don Antonio Carreras como indemnización de las ropas y efectos inutilizados por pertenecer á sus respectivos hijos doña María y D. Francisco, fallecidos de enfermedad contagiosa.

Quedar enterado de haber sido aprobado el presupuesto carcelario para 1908 por el señor Gobernador de la provincia con fecha 31 del pasado mes de Agosto.

Apoyar la instancia que la Cámara Oficial de Comercio de esta plaza dirigió con fecha 29 de Agosto último al señor Presidente de la Comisión de Comunicaciones Marítimas pidiendo se sustituya por una tercera línea de vapores correos entre Mahón y Barcelona, la segunda línea que figura en el anteproyecto entre Mahón y Palma.

Conceder quince días de licencia al oficial de secretaría Sr. Mesa.

Aprobar el programa de las fiestas que han de tener lugar en esta ciudad durante los días 7 y 8 del presente mes, para solemnizar la festividad de Ntra. Sra. de Gracia.

Consignar treinta pesetas para pago de jornales que deberán invertirse en la limpieza del torrente de 's Puntarró.

Quedar enterado de que el día 31 de Agosto último se otorgó la escritura de compra de parte de la casa número 33 de la calle de Hannover para añadir al escenario del Teatro propiedad de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

A proposición del señor Alcalde se acordó solicitar del Gobierno el traslado á otro punto del polvorín existente en terrenos del arsenal de este puerto, facilitando el Ayuntamiento el terreno que para ello fuese necesario.

Quedar enterado del B. L. M. que el señor Alcalde ha recibido del señor Presidente del Consejo de Ministros en el que le incluye una carta del señor Ministro de la Guerra notificándole que por Real orden de 22 de Agosto se accede á lo solicitado por este Ayuntamiento autorizándole para invertir en la obra de instalación del cuartel de Caballería en un edificio del Cos nou, el sobrante de las veinte mil pesetas destinadas por este Municipio á la construcción de un nuevo cuartel. También se acordó dar las gracias á los Excmos. señores Presidente de Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra por el eficaz apoyo que han prestado en este asunto.

Cuentas

Quedar enterado de las siguientes:

De producto del matadero de Agosto importante, 627'76 pesetas.

De sellos y papel timbrado facilitado por el señor Alejandro, 26'25 id.

De gastos de transporte de ropas al Hospital Militar para su desinfección, 6'00 id.

Gratificación de Agosto concedida á Cristóbal Portella por sus trabajos en la desinfección de habitaciones, 5'00 id.

Del encuadernador señor Sintés, 7'00 idem.

De reparación de los empedrados de las calles Ramis, Deyá, Comercio, Reina y Carmen, 33'00 id.

De blanqueo del Coso de San Clemente, 23'84 id.

A informe

De la Comisión de Beneficencia, instancia de doña Antonia Tudurí Gomiñi solicitando un socorro.

De la Comisión de Policía urbana instancia de don Juan Gornés Sintés pidiendo autorización para reconstituir los frontis de las casas números 100 y 102 de la calle Cos de Gracia.

De la Comisión de Caminos é Ingeniero de Obras públicas instancia de don Francisco Goñalons Carreras solicitando permiso para construir una pared de sillares en el kilómetro 5.^o hectómetro 4.^o de la carretera de Mahón á Ciudadela.

De la Comisión de Hacienda comunicación de la Junta local de Instrucción pública pidiendo que en el próximo presupuesto se aumente la consignación para el material de las escuelas públicas de 1.^a enseñanza de esta ciudad.

Y se levantó la sesión.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día—Santos Rómulo y Urbano.

Sol.—Sale á las 5 h. 20 m. mañana, pónese á las 6 h. 14 m. tarde.

Luna.—Sale á las 3 h. 6 m. madrugada, pónese á las 5 h. 45 m. tarde.

Coche correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana, sale para dichos puntos á las 2 de la tarde.

Vapores correos.—No hay salida ni entrada.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de: nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 á 11 y los sábados de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

—

Teatro de Verano.—Esta noche se celebrarán en el mismo dos secciones á las nueve y diez y cuarto respectivamente tomando parte en ambas el notable excéntrico Mr. Carlos Lamas.

Además en las mismas se estrenarán varias películas.

Teatro Principal.—En el vapor correo de hoy son esperados los números de variedades para la empresa de dicho teatro que cuenta empezar la temporada en la noche de mañana.

Estos números son los equilibristas *Les Orriols* y la tan aplaudida y ventajosamente conocida pareja de baile *Las Heliet*.

Nombramiento comentado.—Con fecha del 31 del pasado mes, el señor Alcalde D. José M.^a Mercadal nombró sereno-farolero interino dón-

dole el ex-barrio del muelle por demarcación, al suplente Miguel Taltavull Ballester y para ocupar el puesto de este nombró suplente á Vicente Coll Mancas.

Como suplentes figuraban al hacer el nombramiento citado, Francisco Cloofé Nemos, nombrado por real orden de 20 de Enero 1902.

Ignacio Villeira Giménez nombrado por la Alcaldía en 23 de Diciembre de 1900.

Juan Orfila Vidal nombrado por la Alcaldía en 8 de Marzo de 1906.

Miguel Taltavull Ballester nombrado por la Alcaldía en 29 de Mayo de 1907.

En vista de tales datos, suponemos que para que el Alcalde nombrase sereno al suplente más moderno, deben haber pesado sobre él bastantes exigencias políticas, pues es muy de lamentar el que hayan sido su plantados algunos suplentes que habían prestado importantes servicios, á satisfacción del público y de la misma Alcaldía.

Vapor correo.—De Barcelona con escalas es esperado en las primeras horas de esta tarde el vapor correo «Vicente Sanz».

Escolares.—La «Gaceta» ha publicado una disposición reclamando á los rectores de las Universidades, directores de Instituto é inspectores de primera enseñanza cuantos informes sea posible respecto al número y nacionalidad de las escuelas extranjeras existentes en España.

El día de Nuestra Señora de Gracia empezando á las tres de la tarde, se celebrarán en nuestro puerto regatas á la vela de guairos y místicos, organizadas por la Junta Provincial de la Liga Marítima Española, en las cuales se disputarán la copa de S. M. el Rey, y la placa de plata, regalo de la propia Junta Provincial de la Liga.

Parece que las condiciones serán las mismas que siguieron para las regatas del año pasado.

El Ayuntamiento concede dos premios de 25 pesetas cada uno para las embarcaciones vencedoras y dos diplomas para las segundas que lleguen á la meta.

En la mañana de ayer el Alcalde don Jose M.^o Mercadal y el primer teniente de Alcalde D. Pedro Pons Sitges pasaron á visitar al excelentísimo Sr. General Gobernador Don Francisco Galbis, el cual con la amabilidad que le caracteriza cedió la banda del Regimiento de Mahón n.^o 63, para las próximas fiestas de la Virgen de Gracia, debiendo tocar en la noche del sábado en el paseo de Isabel II y en la tarde del domingo en el paseo de la Alameda.

En la noche del sábado extrenará la música citada el nuevo instrumental llegado la pasada semana, tocando la inspirada partitura del maestro Mascagni «Cavalleria Rusticana».

Las pruebas efectuadas en la tarde de ayer de la lancha á vapor *Mahón* recientemente adquirida por la Comandancia de las tropas de Artillería de Menorca, dieron excelente resultado.

La lancha abandonó su fondeadero cerca de las cuatro de la tarde regresando al mismo al anocheecer quedando complacidos de su marcha y condiciones navieras cuantos en la misma embarcaron.

Reunida á las seis y media de la tarde de ayer en nuestras Casas Consistoriales la Junta local de Reformas sociales para dar cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 11 de la Ley electoral, procedió á la designación del Vocal de dicha entidad quien deberá presidir la Junta municipal del Censo, resultando nombrado para desempeñar este cargo Don Damián Bagúr Sintés.

Casino Tertulia Republicana.—En la Junta general celebrada el pasado domingo en el casiuo «Tertulia Republicana» de San Luis para la renovación de algunos cargos de la junta directiva quedó esta constituida en la siguiente forma:

Presidente
Don Pedro Cardona Sintés, actual presidente del Comité municipal de Unión Republicana de aquella localidad.

Vice-Presidente
Don José Olives Sintés.

Secretario
Don Pedro Gornés Sintés.

Vice-Secretario
Don Gabriel Pons Olives.

Tesorero
Don Francisco Cardona Gomila.

Vice-Tesorero
Don Francisco Coll Orfila.

Archivero
Don Rafael Sintés Pons.

Políticas.—El Sr. Azcárate, que se encuentra en las Navas del Marqués, está estudiando la forma de dar cumplimiento al acuerdo de la última Asamblea, relativo á negociaciones que en breve entablará con progresistas y federales para llegar al programa de partido único y preparar además las bases de convocatoria de la Asamblea de Unión Republicana que se reunirá en Diciembre, la cual, sin llegar á las proporciones de un mitin, como la del Lírico, puesto que ha de ser deliberante, será, sin embargo, mucho más amplia que la del Licco Rius, concediéndose en ella representación á la prensa del partido y á elementos locales, cuya determinación no esta acordada.

Lista de la Compañía que ha de actuar en el Teatro Principal durante la temporada de invierno:

Maestro Director y Concertador
Don Esteban Puig.

Tiple dramática
Señorita Mercedes Ranz.

Tiple lírica
Señorita Enriqueta Aceña.

Contralto
Señorita Margarita de Costa.

Comprimaria
Señorita Avelina Ginovel.

Primeros tenores
Don Félix Lasierra.

Baritono
Don Vicente Costa.

Bajos
Don Agustín Calvo.

Don Vicente Cajal.
También ha sido contratada la reputada Profesora concertista de arpa señorita Pilar Ranz que formará parte de la orquesta.

Marítimas.—Anúnciase para en breve la visita á nuestro puerto del buque escuela de la marina de guerra portuguesa *San Rafael*, que el pasado año vino por primera vez.

Dicho buque mide 75 metros de eslora, once de manga y 4'50 de puntal, y desplaza 1.800 toneladas.

La fuerza de sus máquinas es de 2.650 caballos. Su andar, con tiro natural, es de 17 millas por hora.

Su artillería se compone de dos cañones de 150 milímetros de tiro rápido,

cuatro de 120, también de tiro rápido, ocho de 57 y dos de 37. Lleva además un tubo lanza torpedos.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto.

1.^o Que cese eventualmente su actual destino el oficial general, jefe de la segunda división y desembarque con el personal del Estado Mayor afecto á sus órdenes.

2.^o Que en lo sucesivo solamente se constituirá la escuadra en divisiones, mandadas por oficiales generales, cuando cada una de ellas pueda estar formada, por lo menos con dos buques, de mando de capitán de navio, y otro de capitán de fragata, ó dos contra-torpederos en substitución de este último.

3.^o Cualquiera que sea el número y clase de buques, al mando de un oficial general, sea cual fuere su grado, con insignia independiente, se denominará escuadra.

Del último número de la *Revista de Menorca* copiamos lo siguiente:

«En el Congreso esperantista celebrado en Cambrige, ha obtenido el segundo premio nuestro distinguido amigo el capitán de Estado Mayor D. Vicente Inglada.»

«Muchos propietarios han correspondido ya al llamamiento que por iniciativa del Ateneo, les han dirigido algunos Ayuntamientos, colocando en sus fincas rústicas tablillas indicadoras de los nombres con que son conocidas en el mapa de la Isla.»

Es un adelanto que agradecerán los excursionistas y favorecerá además los trabajos para el plano que está levantando el Estado Mayor.»

Se ha repartido el número 15 de la acreditada revista *Progreso*, verdadero archivo de trabajos comerciales y literarios de gran valor, coleccionados en un periódico que es un modelo de colores y trabajos tipográficos.

El número que tenemos á la vista contiene el siguiente sumario:

La enseñanza mercantil: José Benítez Galán.—El comercio español con Sud América: Rafael Granado Judrisi.—El Quebracho americano en las traviesas de ferrocarriles: Alejandro Frías.—La actividad solar y sus relaciones con el magnetismo terrestre: Ricardo Cirera y Mariano Balcells.—Exportación: José Palaci Subirá.—Don Leonidas A. Yerovi.—Ecuador: Leonidas A. Yerovi.—Correo de América.—Valencia: Fiestas de 1907.—Notas Comerciales: Arturo Guardiola.—Generales.—Actualidades.—Crónica financiera: M. C. A.—Cambios y Equivalencias.

Ilustraciones de Argemí, Buil, Prats, Vehil y otros distinguidos artistas.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Campaña Solidaria

Barcelona 4, 6'30.

El señor Salmerón ha decidido marchar el día 17 del corriente á la Coruña para comenzar la campaña de propaganda solidaria, estableciendo allí la solidaridad gallega.

Incendiazo

Barcelona 4, 6'35.

Se ha declarado un violento incendio en el vapor «Goya» anclado en el puerto de Bilbao, á consecuencia del cual se ha hundido el buque.

Interview de Morote

Barcelona 4, 6'45.

El conocido periodista y diputado republicano don Luis Morote, ha celebrado en Tángar una importante interview con el célebre moro Mahomed Torres, hablando acerca de los sucesos que se están desarrollando en Marruecos.

Llamamiento á filas

Barcelona 4, 7'00.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica el decreto llamando á filas á 58.000 reclutas, de los que corresponden 220 á Mahón.

Movimiento de buques

Barcelona 4, 7'15.

Han salido de de Bilbao con dirección al Ferrol los cruceros de guerra de la marina española «Pelayo», «Princesa de Asturias» y el destructor «Proserpina».

Intranquilidad

Barcelona 4, 7'25.

Noticias recibidas de Mazagán dicen que reina allí mucha intranquilidad, temiéndose un ataque de los moros, que están cada día más envaletonados.

Los cónsules de Francia y España hacen esfuerzos para calmar tal inquietud.

El Gobierno francés

Barcelona 4, 7'30.

Ayer se reunieron en Consejo los ministros de la República, para tratar de los asuntos de Marruecos.

Atribúyese gran importancia á los acuerdos que se tomaron.

Ministros asesinados

Barcelona 4, 7'45.

Se han reproducido los desórdenes que hace días tuvieron lugar en la ciudad de Fez, revistiendo gravedad suma.

Los partidarios del sultán destruido Ab-del-Aziz asesinaron á los ministros de Hacienda, Cultos y Negocios Extranjeros, á los que se acusaba de haber cometido exacciones en la administración del imperio.

Telegrama de «La Marítima»

Palma, 4.

«Isla de Menorca» fondeado al amanecer sin novedad.—Ginart.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Funciones públicas

El día ocho del actual, festividad de Nra. Sra. de Gracia, tendrán lugar á las 4 y media de la tarde, carreras de caballerías en el Coso Nuevo, con sujeción á las reglas, orden y precios que á continuación se expresan:

— REGLAS —

- 1.^a La colocación de caballerías se verificará por medio de sorteo.
- 2.^a Los ginetes no podrán usar látigo que esceda de 60 centímetros.
- 3.^a No se permitirán más que tres salidas falsas, después se dará el sus parados en línea.
- 4.^a Serán multados los ginetes que cierren el paso á sus competidores.
- 5.^o Todos los incidentes que podrán presentarse serán resueltos de plano por el Sr. Alcalde ó Teniente que le represente, y asesorado de los jueces volantes y del jurado de llegada.
- 6.^o Durante las carreras queda prohibido al público la permanencia en el coso, bajo la multa de cinco pesetas.

Orden y premios del programa

- Pollinos Ptas. 5'00
- Burros » 7'50
- Mulos » 25'00
- Potros » 30'00
- Caballos » 50'00

Mahón 3 de Septiembre de 1907.—El Alcalde, José M.^o Mercadal.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé.

VENTILADORES ELÉCTRICOS

Abono para todo el verano para un ventilador:

25 pesetas por ventilador de 240 m. m.

40 » por ventilador de 300 m. m.

Para instalaciones de más de un ventilador ó que salgan de lo ordinario, precios convencionales.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Almacén de muebles de Síntes BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visítad este establecimiento que hay novedad

METALES - Compra

José Riudavets

Plaza Carmen, 13 Mahon

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y esmero á precios reducidos.

ESPECIALIDAD EN

Etiquetas ♦♦ Volantes ♦♦ Papel timbrado ♦♦ Recibos

Convocatorias ♦♦ Talonarios ♦♦ Circulares ♦♦ Menús

Garnets ♦♦ Cheques ♦♦ Facturas ♦♦ Programas, etc.

Tarjetas de visita de todas clases

Se entregan ya impresas diez minutos después de hecho el encargo.

17, INFANTA, 17.

LA MOTOSACOCHÉ

Motor adaptable á toda clase de bicicletas

Para informes y demás dirigirse al representante en esta plaza Miguel Estela, Nueva 10.

METALES

SE COMPRAN

Cifuentes, 9. -- MAHON

MANGUITOS

para la incandescencia por el gas

Estos manguitos de seda, ramio colodionador, generalmente conocidos y de gran economía en precio y de excelentes condiciones lumínicas, van mereciendo gran aceptación por todos los consumidores, que obtienen con su adquisición muy positivas ventajas, pues además de su reducidísimo precio tienen una duración máxima de **ocho meses**.

El depositario exclusivo para Menorca de estos manguitos **Lumiere**, es don Pedro Orfila Fustér, calle del Comercio, que tendrá la complacencia de facilitar cuantos datos y noticias se estimen convenientes.

Precio del manguito **una peseta**.

EL CRONOMETRO

Relogería Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, et-cétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

Relogería LA SUIZA

Calle Nueva, núms. 17 y 19. -- MAHON.

¡Abajo la pluma! ¡Nunca más sumar! ¡No ir más á piel!

Se venden al contado ó á plazos:

Máquinas para escribir, sistemas ADLER, WILLIAMS, IDEAL, WILLIAMS JUNIOR etc., y para sumar marca ADIX.

Bicicletas L' INVENCIBLE de cambio, de desarrollo que se sube una cuesta como si fuera llano.

Dentro de pocos días se recibirá una motocicleta que solamente pesa veinte y ocho kilogramos y más resistente que las anteriores, con un andar de 45 á 50 kilómetros por hora.

No dejarse engañar á comprar sobre catálogo, porque en fotografía todo parece bonito.

Visítad mi establecimiento que hay siempre existencias.

Reloje la LA SUIZA, de Jaime Pons Síntes.

Calle Nueva, núms. 17 y 19.

Representante en Ciudadela: JUAN SAMPOL DE PALÓS, calle del Norte, núm. 1.

MECHERO SOLAR

Incandescencia por el gas

Recambio de manguitos garantizados á PESETA uno dando muy buenos resultados por su luz triple y clara. Este manguito puede competir con todos los más acreditados en su clase.

Mecheros completos y encendedores automáticos á precios reducidos.

Probadles y os convenceréis

Calle de San Roque núm. 9, esquina á la del Rosario.

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Depositario exclusivo para Menorca—MANUEL BELTRAN (hijo)

DE VENTA

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Príncipe—MAHON.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. Ptas. 13'50

Id. de una botella de 1 litro. » 0'60.

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías. » 4'00.

Id. » » » botella vacía. » 0'20

PÉRDIDA

En el trayecto comprendido entre el Banco de Mahón y el Crédito Mercantil de Menorca, pasando por la calle de Anunciay, plaza de la Arravaleta y calle Nueva, se han extraviado trescientas pesetas en una ó varias partidas en billetes del Banco de Mahón. Se ruega á la persona ó personas que los hayan encontrado, se sirvan devolverlos en las oficinas del Crédito Mercantil de Menorca, calle Nueva, núm. 9, donde se gratificará bien el hallazgo.

Academia

preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Correos, dirigida por el oficial de dicho Cuerpo

DON ANDRÉS MARTI MIR

De los cuatro alumnos preparados en esta Academia han sido aprobados tres con brillantes ejercicios.

Esta Academia está agregada á la acreditada de Madrid que dirige el Oficial de la dirección general de Correos don Tomás S. Pacheco.

Para informes San Roque n.º 7 Administración de Correos.)

Trabajo al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse: «Sociedad Hispano-americana». Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona.

PARA VENLER

Lo están una porción de solares en una viña situada en la carretera de San Luis antes de llegar al primer kilómetro, á precios relativamente baratos.

Para informes y demás, dirigirse á su dueño que vive en la misma viña y en la casa recién construida.

PARA VENDER

Lo están en Villa-Carlos un huerto situado en la calle de San Jorge y una casa en la calle del Rosario, úm. 51.

Informarán en la calle del Rosario, núm. 52.